



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2022 - 08:57:06
Recibo No. H000028492, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wFAzZwPdKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SCHL S.A.S

Nit : 900627518-1

Domicilio: Orocué

MATRÍCULA

Matrícula No: 100902

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de junio de 2013

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 16 de marzo de 2022

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Finca la esperanza vereda de mariara - Vereda

Municipio : Orocué

Correo electrónico : administracion@schlsas.co

Teléfono comercial 1 : 6323419

Teléfono comercial 2 : 3132745685

Teléfono comercial 3 : 3214040946

Dirección para notificación judicial : Cra 14 a bis 39-32

Municipio : Yopal

Correo electrónico de notificación : administracion@schlsas.co

Teléfono para notificación 1 : 6323419

Teléfono notificación 2 : 321404094

Teléfono notificación 3 : 3132745685

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2013, con el No. 20640 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CASINOS DE LA ORINOQUIA LATRIGLIA VELASQUEZ S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 23 de septiembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2014, con el No. 23744 del Libro IX, se decretó Cambio de razon social

Por Acta No. 6 del 28 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Orocue, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2015, con el No. 26280 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de yopal para orocue

Por Acta No. 23 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Orocue, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2022, con el No. 42361 del Libro IX, se reforma estatutaria (capital autorizado - Facultades representación legal)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2022 - 08:57:06
Recibo No. H000028492, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wFAzZwPdKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 05 de enero de 2022 de la Revisor Fiscal de Orocue, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2022, con el No. 42376 del Libro IX, se reforma - Capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal de las siguientes actividades: La prestación de servicios 1) actividad principal: Correspondientes a los servicios de alimentación, aseo, camareria y lavandería. 2) actividad secundaria: Servicios de administración y logísticas, de personas, servicio de transporte, comprar y vender inmuebles y semovientes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá 1 suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administradas y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de los actos. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Serán funciones específicas del cargo las cosas siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, lo apoderados especiales que me considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, firmar cheques junto con un accionista. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2022 - 08:57:06
Recibo No. H000028492, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wFAzZwPdKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les corresponderán, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y, egreso. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2017 con el No. 29902 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS LATRIGLIA ALBARRACIN	C.C. No. 17.266.612

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 10 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2022 con el No. 42038 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ELIZABETH ZARATE GONZALEZ	C.C. No. 1.118.530.867	169108-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 23 de septiembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	23744 del 27 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 23 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	42361 del 05 de abril de 2022 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 05 de enero de 2022 de la Revisor Fiscal	42376 del 05 de abril de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2022 - 08:57:06
Recibo No. H000028492, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wFAzZwPdKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629

Actividad secundaria Código CIIU: S9601

Otras actividades Código CIIU: N7730 N8129

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$3,044,516,797

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
